

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESTRADACARGO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas, los Socios de la Compañia Estradacargo S.A., los mismos que representan el 100% del Capital Social, considerando el artículo 238 de la Ley de Compañias, el día viernes 25 de Abril del año 2018, en sus oficinas, ubicadas en la Ciudadela Cooperativa los Andes Parroquia Chillogallo en la calle Julio Jara N° 130 y Villeta y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Aprobación del informe del Gerente General del año 2017.
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
- 4.- Análisis y Aprobación de todos los Estados Financieros del año 2017.
- 5.- Destino de las Utilidades del año 2017. Y,
- 6.- Análisis y Aprobación del Presupuesto del año 2018.

Actúa como presidente de la Junta la Señora María Natividad López Quintanilla, como Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jhon Erick Estrada López, Gerente General de la Compañia.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL

- 1.- La señora presidente solicita a secretaria proceda con la constatación del quórum y se determina que se encuentra presente 800 acciones que representan el 100% del total del capital suscrito y pagado que es de US\$ 800,00, cuya lista de los asistentes forma parte íntegramente del acta respectiva. La señora presidente indica que hay un quórum reglamentario por lo cual declara instalada la junta general Universal de accionistas a las 17H40.
- 2.- La señora presidente solicita al señor secretario proceda a dar lectura al informe del Gerente del año 2017, presentado por el señor John Erick Estrada López, Gerente de la Compañia; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso. Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al año 2017.
- 3.- La señora Presidente solicita al señor Secretario proceda a dar lectura al informe del Comisario del año 2017 representado por el señor Luis Alberto Arbolada Orellana, Comisario de la compañía; luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2017.

4.- La señora Presidente solicita al señor Contador de la Compañía Lic. Luis Morillo, proceda a dar lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes al año 2017; luego del análisis, explicaciones, aclaraciones y de las motivaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, tanto el Balance de Situación, el Estado Integral de Resultados el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio de Patrimonio y las Notas correspondientes a los Estados financieros del año 2017.

5.- Destino de las Utilidades del año 2017: Los Socios resuelven por unanimidad que las utilidades se acumulen dentro de las reservas de la Compañía en el Patrimonio de la Compañía.

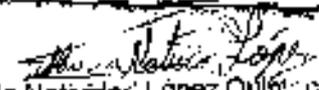
6.- El señor Presidente solicita a secretario y a Lic. Luis Morillo procedan a informar y dar lectura a la Proforma Presupuestaria para el periodo económico 2018, los señores accionistas procedan a su deliberación y análisis, luego de lo cual por unanimidad aprueban el Presupuesto para el año 2018 con un Ingreso anual de US\$ 39.000,00 y Presupuesto de Gastos por US\$ 37.500,00, más Presupuesto de Gastos por un total de US\$ 1.500,00 cuya Proforma presupuestaria forma parte integrante del expediente de la Junta.

Sin existir otro punto que tratar la señora Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la Junta General se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 20H50 horas la señora presidenta agradece la asistencia a los señores accionistas y da finalizada la junta general de accionistas y da por finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

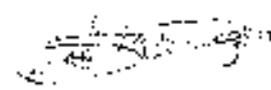
Para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:


Sra. María Natividad López Quintanilla

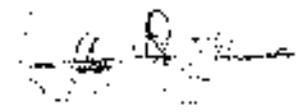
PRESIDENTE


Sr. John Erick Escobar López

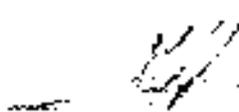
SECRETARIO


Sr. Ángel Joveny Barragán Morales

SOCIO


Sr. José Arzuhe Lozano Ruales

SOCIO


Sr. José Jiménez

SOCIO